



Universidad Nacional de Córdoba



FCM Facultad de Ciencias Médicas

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0003670/2015

Córdoba,

08 OCT 2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Ilda.Cátedra de Clínica Infectológica Dr. Alberto Leoni, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a distintos profesionales que colaboran con tareas docentes en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 24/09/2015;

Por ello;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en la Ilda.Cátedra de Clínica Infectológica – Hosp.Nacional de Clínicas a partir del período lectivo 2015 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N° 1266/2013).

- Méd. Estefanía Noelia BALLARI DNI: 29.579.836
- Méd. Gloria Mabel PRADO ROMERO DNI: 26.188.101

Art.2°.- Las funciones otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

1549